

En Argentina el gobierno en todos los ámbitos y en cualquiera de los tres poderes del Estado esta reservado a un grupo selecto y aristocrático para quienes ejercer el poder es una cuestión de cuna, hereditaria, que se traspasa de generación en generación, destacando que la cuestión genética precitada no se detiene ante ningún obstáculo e incluso se coloca un peldaño por encima de la Constitución Nacional y de hecho así ha sucedido desde los tiempos de la mismísima organización nacional en tanto para quienes atesoran el poder lo han hecho y lo hacen sin atender recaudos esenciales impuestos por la Carta Magna, como sin duda lo es por ejemplo el artículo 16 de la Constitución Nacional que requiere para acceder a los empleos públicos el requisito de la idoneidad.

Prueba de lo dicho, esto es que no se ha respetado - al menos en las últimas décadas - en los gobernantes que han ejercido funciones en algunos de los Departamentos del Estado la exigencia de la idoneidad, privilegiando a amigos y parientes afines sobre los ciudadanos aptos y patriotas, lo constituye el mal trabajo concretado por familiares y afines que por su falta de capacidad y méritos han llevado a un país ubicado en la cima del mundo a los últimos puestos en todos los rubros y la amenaza de caer en el abismo de la ruina irreparable nos respira en la nuca.

En efecto, el artículo 16 de la Constitución Nacional prescribe: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.

## Por el gobierno de los mejores

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 05 de Octubre de 2014 16:53 - Actualizado Domingo, 05 de Octubre de 2014 17:21

---

Si bien la norma precitada en su soberbia redacción prescribe que en la Argentina no existen privilegios de ningún tipo decretando un concepto de igualdad integral admirable, lamentablemente ha sido derogada por lo que en derecho se llama “desuetudo”, esto es que los usos y costumbres referenciados han hechos trizas los principios de igualdad e idoneidad y fueron reemplazados por la amistad cómplice, el parentesco, la militancia política, los contactos en suma – como hemos señalado en párrafos anteriores - por vínculos que una persona adquiere por nacimiento, relaciones familiares o sociales, favores, compromisos políticos partidarios y la habilidad natural del individuo que, sin vergüenza, se las ingenia para colocarse siempre al lado del sol que más calienta.

Brevemente podemos decir que la igualdad y la idoneidad para ejercer cualquier cargo ha sido reemplazado en el 99,9% de los casos por el nepotismo entendido en el más amplio sentido de la palabra.

Hoy en los cargos relevantes de los Poderes del Estado vemos a hijos y nietos de políticos, funcionarios, punteros trascendentes, referentes en general, que en la mayoría de los casos no saben de que se trata pero es un asunto menor pues en última instancia quien pagará los platos rotos de cumplir con el amigo o pariente y la habitual soberbia e ignorancia del elegido es el ciudadano de a pie, ese que ya se cansó de argumentar, de presentar Curriculum Vitae que nadie leerá y que terminará en el cesto de papeles.

Con lo expresado quiero destacar que a partir del mismo momento que se comenzó a ubicar en los cargos relevantes de la Nación a individuos leales, de confianza, parientes y amigos aunque carecieran de la ciencia y la vocación que exigía el rol que se le asignaba en la función pública, Argentina comenzó a recorrer el camino del atraso y la corrupción, del que costará salir pues el acomodo, la designación selectiva y casi hereditaria se ha convertido en una norma que como dije al principio está por encima de la Constitución Nacional y sólo podremos retomar a la buena senda cuando se quiebre este sistema de amigos y compromisos y se decida

## **Por el gobierno de los mejores**

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 05 de Octubre de 2014 16:53 - Actualizado Domingo, 05 de Octubre de 2014 17:21

---

seleccionar a los más aptos para ejercer las responsabilidades, que ejercidas con idoneidad y vocación de servicio, harán el gran país que hoy es un sueño que tanto nos cuesta concretar.